

		ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL	
Código	Versión		
S01.ORH.FR.080	02		

**PROCESO CAS N° 109-2025-MIGRACIONES
ORIENTADOR(A) DE ATENCIÓN AL USUARIO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	BONIFICACION	PUNTAJE	RESULTADO(*)
1	TUANAMA MONTELUIS, DARLYNN ARNALDO	51.00	25.00	0.00	76.00	GANADOR/A
2	PERALTA CHACON, MAYRA ELIZABETH	49.00	26.33	0.00	75.33	ACCESITARIO/A
3	MAURICIO CRUZ, ALEX NICOLÁS	50.00	24.33	0.00	74.33	ACCESITARIO/A
4	PRETEL FUENTES, JEDY VICTORIA	49.00	25.00	0.00	74.00	ACCESITARIO/A
5	GONZALES CARRILLO, MARIELA SHIRLEY	47.00	26.67	0.00	73.67	ACCESITARIO/A
6	POZO MENDOZA, NADIA ELIZABETH	48.00	25.33	0.00	73.33	ACCESITARIO/A
7	RAMÍREZ BAILÓN, JOEL RICHARD	49.00	24.00	0.00	73.00	ACCESITARIO/A
8	CERNA PEREZ, MIAQUI VIANOR	47.00	25.00	0.00	72.00	ACCESITARIO/A
9	MAYTA RODRÍGUEZ, MARÍA ANGÉLICA	47.00	25.00	0.00	72.00	ACCESITARIO/A
10	VEGA MAMANI, YESSICA YANET	45.00	25.67	0.00	70.67	ACCESITARIO/A
11	QUECARA ADCO, ANDRES	51.00	23.33	0.00	-	NAP
12	ZAMORA BENAVENTE, ALEJANDRO MANUEL	50.00	23.00	0.00	-	NAP
13	SANTAMARIA CHINCHA, YESSENIA DEL PILAR	48.00	22.00	0.00	-	NAP
14	AMAYA PINGO, JORGE ANDRÉS	47.00	21.67	0.00	-	NAP
15	ALCANTARA FLORIAN, YONY ROBERT	47.00	0.00	0.00	-	NSP
16	GUEVARA FIDHEL, ELIZA ROCIO	47.00	0.00	0.00	-	NSP
17	ROMAN GOMEZ SANCHEZ, CLAUDIA CAROLINA	47.00	0.00	0.00	-	NSP
18	SALGUERO ALMEYDA, ANGY ESTEFANIA	47.00	0.00	0.00	-	NSP
19	VALDIVIESO CIUDAD, LUIS ANGEL	50.00	0.00	0.00	-	NSP

(*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"
En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	TUANAMA MONTELUIS, DARLYNN ARNALDO	76.00	GANADOR/A

- Los detalles de la contratación, documentación a presentar y el período de suscripción del contrato serán remitidos mediante correo electrónico, el cual declaró en el formato Hoja de vida.
- El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la dirección indicado en el correo de bienvenida, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
- El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
- El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Lima, 11 de abril de 2025

COMITÉ DE SELECCIÓN CAS